

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Nº 0 8 3

(ARTÍCULO 179 C. DE P. P.)

RADICADO 8 6 0 7

SINDICADO LISANDRO LAGO Y ORLANDO OSPITIA

DELITO HOMICIDIO AGRAVADO

RESOLUCIÓN ADIADA 3 DE ABRIL DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL LA FISCALÍA 69 ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, DECRETA EL CIERRE DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL PREMENCIONADO DENTRO DEL SUB EXAMINE.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 8:00 A. M.



SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 4:00 P. M.



SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH